



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0012761/2019

15° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, solicitando autorización para dictar el "Taller de Consultoría" en la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta en esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Inés Stímolo revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la docente informa que la actividad será desarrollada entre el 23 de setiembre y el 29 de noviembre del corriente, con una carga horaria total de doce (12) horas, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) a dictar el el "Taller de Consultoría" en la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta en esta Universidad, en las fechas solicitadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

